

**ACTA DE RESULTADOS DE CALIFICACIÓN DE MÉRITOS**  
**CALIFICACIÓN DE MÉRITOS PARA PROFESOR TITULAR AGREGADO 1 TIEMPO COMPLETO**  
**EN EL ÁREA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO EN**  
**ADMINSITRACIÓN DE EMPRESAS (ESPAE) DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL**  
**LITORAL (ESPOL)**

A los **doce días del mes de abril del año 2023**, a las 12h00 la Comisión de Evaluación del Concurso de Méritos y Oposición de la ESPOL, se instala de manera virtual bajo la aplicación telemática (videoconferencia), con la asistencia de los siguientes miembros: **Xavier Ordeñana Rodríguez, Ph.D.**, Delegado de la Rectora quien preside; **María Luisa Granda Kuffo, Ph.D.**, Delegado del Vicerrector Académico; **María Virginia Lasio Morello, Ph.D.**, Delegada de la ESPAE; **Silvana Vanessa Astudillo Durán, Ph.D.**, Profesor Externo 1 de la Universidad de Cuenca, **Wilson Araque Jaramillo, Ph.D.**, Profesora Externo 2 de la Universidad Andina Simón Bolívar. Actúa como Secretaria, **Lcda Desiréé Férrez Bajaña** delegada de la UATH.

Se declara instalada la sesión de Calificación de Méritos de los aspirantes al puesto de **Profesor Titular AGREGADO 1 TIEMPO COMPLETO**, de acuerdo a los lineamientos dados en las Bases del Concurso y en concordancia con lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y su Reglamento General, Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, y Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico y de Apoyo Académico de la ESPOL, normas que fueron publicadas en los medios impresos de difusión masiva y en las páginas webs de la Institución [www.espol.edu.ec](http://www.espol.edu.ec) y de la SENESCYT.

En relación a lo antes indicado, se procede a dejar constancia por escrito de lo actuado por la Comisión de Evaluación, en la Sesión de Calificación de Méritos, conforme a lo establecido en los artículos 50 y 51 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico y de Apoyo Académico de la ESPOL, y de acuerdo al siguiente detalle:

**Calificación de Méritos.** – Una vez realizado el análisis, verificación y calificación de los documentos presentados por los aspirantes, se obtienen los siguientes resultados:

ESCUELA DE POSTGRADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS									
CALIFICACION DE MERITOS - (PROFESOR TITULAR AGREGADO 1 - TIEMPO COMPLETO) - ÁREA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO									
Nombre del que califica	COMISIÓN EVALUADORA								
Puntaje	40	15	20	3	5	2	10	5	100
Candidatos	A. Título de cuarto nivel de acuerdo a perfil	B. Evaluación de experiencia docente de	C. Evaluación de publicación(es)	D. Capacitación y actualización profesional	E. redes internacionales	F. Dirección / participación en proyectos de investigación	G. Participación en consecución de fondos externos	Participación en Diseño de Políticas Públicas	TOTAL
AMAYA RIVAS ADRIANA ANDREA	16	15	20	3	5	2	10	5	76

Las calificaciones y resultados finales serán publicados en la página web de la ESPOL [www.espol.edu.ec](http://www.espol.edu.ec) y notificadas al aspirante a través de su correo electrónico.

De acuerdo a las bases del concurso para otorgar titularidad a un aspirante que ocupará la posición de Profesor Titular Agregado 1 de ESPAE en el área de Innovación y Emprendimiento de la ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL) numeral 10. DE LA CALIFICACIÓN en el apartado “Segunda Fase: Calificación de Oposición”

## **CTA DE RESULTADOS DE CALIFICACIÓN DE MÉRITOS**

### **CALIFICACIÓN DE MÉRITOS PARA PROFESOR TITULAR AGREGADO 1 TIEMPO COMPLETO EN EL ÁREA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (ESPAE) DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL)**

menciona que *“La presentación oral basada en artículo de investigación de autoría o coautoría del aspirante busca evaluar cómo los antecedentes académicos del postulante se proyectarían a una posible línea, programa o proyecto de investigación, que el postulante desarrollaría en ESPOL. Esta presentación también tendrá una duración máxima de 30 minutos, sin considerar la etapa de preguntas y respuestas. Esta presentación deberá realizarse en idioma inglés.”* y siendo que durante la fase de méritos los Evaluadores Externos proponen que el postulante realice la presentación de su artículo de investigación en idioma español y realizar una introducción en idioma inglés, siendo acogida la propuesta de forma unánime por todos los miembros de la Comisión Evaluadora, quienes suscriben el presente instrumento.

Siendo las 13h20 de la tarde, se procede a dar lectura a la presente Acta de Resultados de Calificación de Méritos, la que se aprueba por unanimidad en todas sus partes, sin modificación alguna, procediendo a firmar con firma electrónica; por parte de la Comisión de Evaluación y la secretaria que certifica. –

Por la Comisión,

---

Xavier Ordenana Rodriguez, P.hD.  
**DELEGADO DE LA RECTORA**

---

María Luisa Granda Kuffo, PhD.  
**DELEGADA DEL VICERRECTOR**

---

Maria Virginia Lasio Morello, PhD.,  
**DELEGADO DE ESPAE**

---

Silvana Vanessa Astudillo Durán, PhD.,  
**PROFESOR EXTERNO 1**

**ACTA DE RESULTADOS DE CALIFICACIÓN DE MÉRITOS**  
**CALIFICACIÓN DE MÉRITOS PARA PROFESOR TITULAR AGREGADO 1 TIEMPO COMPLETO**  
**EN EL ÁREA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO EN**  
**ADMINSITRACIÓN DE EMPRESAS (ESPAE) DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL**  
**LITORAL (ESPOL)**

---

Wilson Araque Jaramillo, PhD.  
**PROFESOR EXTERNO 2**

---

Lcda. Desireé Férez Bajaña  
**SECRETARIA**

